



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	220694		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			9 MAY. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

220.694

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO		9 Mayo 1975		Bélgica

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"PORTA - MALETAS"	

71	SOLICITANTE (S)
DON JUSTINO BLAZQUEZ HERNANDEZ	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Rue de Moscou, 46.- 1060- BRUSELAS (Bélgica)	

72	INVENTOR (ES)
El propio solicitante	

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
DON JOSE LOPEZ CORTES	





ce innecesario mediante la adaptación a las mismas del dispositivo objeto de la invención, que viene a constituir por ello un accesorio sumamente cómodo y útil.

5 A continuación se hará una descripción completa de la invención como referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, esquemática y sencillamente y sólo a título de ejemplo, una forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes, elementos o dimensiones que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que serán reivindicadas.

10 Los referidos planos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Perspectiva del dispositivo con sus elementos agrupados, o sea, montados entre sí y con su pretina ó ceñidor incompleto.

Fig. 2.- Perspectiva del asa y de parte de la pretina ó ceñidor, con el regulador.

Fig. 3.- El dispositivo con sus piezas separadas vistas en perspectiva, situadas con la orientación en que se colocan, no representándose la pretina ni su asa.

20 Descripción de las piezas

El porta-maletas del ejemplo de realización representado en las figuras anteriormente citadas y en referencia a ellas, consiste en las siguientes piezas:

25 Dos cantoneras de chapa angulares (1), (hierro laminado), que llevan cada una soldada una horquilla soporte -9-, con una pequeña rueda (2); dos trozos de perfil angular de chapa (3) de longitud apropiada, con orificios circulares (10) unidos entre sí por dos tornillos -4-, con tuerca de mariposa, que van en la parte media de dichos perfiles angulares

30

.../...

4 MAY 1978



(3) y una cinta de tela fuerte (5) correa u otra materia con hebilla corrediza (6), anilla rectangular (7) y asa (8), constituyendo esta cinta la pretina ó ceñidor.

5

El asa (8) especial corrediza está compuesta por dos tubos de plástico -8- y -11- o de cualquiera otra materia flexible, (de una longitud apropiada cada uno).

10

Por el interior de los tubos -8- y -11- se pasa un trozo de cinta -12-, de tela fuerte ó de otra materia, cuyas dos extremidades van unidas entre sí por un remache. Entre los dos tubos -8- y -11- queda un espacio suficiente para pasar la mano y agarrar el asa (8).

15

Dicha asa (8) especial corrediza, no va sujeta fijamente a la pretina ó cintas (5). Esta cintas pasan por el tubo de plástico -11-, que es uno de los que componen el asa (8). De esta forma, el asa puede desplazarse y por consiguiente adaptarse a la medida del perímetro de la maleta a la cual rodeará y ceñirá la pretina ó cinta -5-, de forma que quede en el sitio más favorable para el transporte de dicha maleta.

20

Las cantoneras (1) de chapa, forman tres ángulos diedros rectos cada una, son simétricas a partir del centro y de igual forma y dimensión las dos. Los perfiles angulares de chapa (3) forman también ángulo diedro recto y son de igual forma y dimensión los dos. Por consiguiente, el portamaletas, una vez montado, es simétrico como todas sus piezas metálicas.

25

#### Montaje

Una vez instalados los tornillos -4-, con tuerca de mariposa, en sus orificios -10-, con sus respectivas arandelas -13- y antes de apretarlos, se meten entre los dos

.../...

4 MAY



5  
10  
15  
20  
25

perfiles angulares de chapa (3) y en sus partes extremas, las dos cantoneras angulares (1) que se adaptan a la anchura de la maleta antes de apretar las tuercas -4-. Una vez apretadas las dos citadas tuercas -4-, el conjunto formado debe quedar ajustado a la medida de dos de los ángulos de la maleta. Para conseguirlo, las dos cantoneras angulares (1) pueden desplazarse longitudinalmente entre los dos extremos de los dos perfiles angulares (3) y esto permite un acoplamiento perfecto a las diferentes dimensiones de las maletas, y por consiguiente, que quede el conjunto fijo a la misma y no se caiga por su propio peso.

A continuación, la pretina o ceñidor (5) que va unida en su parte media por los tornillos (4), se pasa a todo lo largo del contorno de la maleta, apretándola para que sujete fijándola con la hebilla corrediza (6). De esta forma el porta-maletas quedará montado.

No es preciso apretar mucho la pretina o ceñidor (5) para inmovilizar el porta-maletas en su sitio.

Para efectuar el doble bloqueo de la pretina (5), la extremidad libre de esta se pasa por la anilla rectangular -7- que lleva la hebilla (6) y, a continuación, por el tubo de plástico -11- del asa (8).

Una vez efectuadas todas estas operaciones de reglaje, no hace falta repetirlas para montar o desmontar el porta-maletas: esto se hace tirando del asa (8) lateralmente - para que la pretina (5), al deslizarse, entre en su sitio o salga.

### Ventajas

Poco peso y volumen puede tener, por ejemplo, (600 gramos y 20 cms. en la mayor dimensión).

Rápida adaptación a cualquiera forma y dimensión de maleta.



Fácil construcción y bajo precio de coste.

Buena distribución del peso sobre las ruedas, por estar éstas situadas antes del ángulo de la esquina de la maleta.

5

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables, y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

10

Los términos en que queda redactada esta Memoria con ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El peticionario se reserva el derecho al registro de las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la práctica.

NOTA REIVINDICATORIA  
=====

15

El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

20

1.- Porta-maletas caracterizado por estar compuesto por dos cantoneras angulares de chapa y dos perfiles angulares de chapa que, mediante dos tornillos con tuerca de mariposa, permiten la adaptación a cualquier forma y dimensiones de maleta.

25

2.- Porta-maletas, según la reivindicación primera, caracterizado por disponer de dos ruedas con sus soportes soldados a las cantoneras, más una hebilla corrediza, anilla, pretina o ceñidor y un asa especial corrediza que completan el conjunto del porta-maletas.

3.- Porta-maletas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por todas las piezas descritas en la memoria y dibujos, que materializan la idea, forma del sis-



tema y su modo de empleo y en cuya fabricación en serie se pueden emplear otras materias.

5 4.- Porta-maletas caracterizado por la posibilidad de adaptación a la anchura de todas las maletas por desplazamiento de las cantoneras angulares instaladas entre los dos perfiles angulares de chapa en sus partes extremas y mediante fijación con dos tornillos con tuerca de mariposa.

10 5.- Porta-maletas caracterizado por disponer de un asa especial corrediza compuesta por dos tubos de materia flexible, que van unidos entre sí por una cinta de tela fuerte, remachada, que pasa por el interior de los dos tubos, pudiendo desplazarse esta asa a todo lo largo de la pretina ó ceñidor, permitiendo la adaptación de la misma al perímetro de todas las maletas.

15 6.- Porta-maletas según reivindicaciones que anteceden, caracterizado por disponer de una pretina ó ceñidor con hebilla corrediza y anilla rectangular, unida esta a la pretina por el mismo remache que la hebilla y que permite, mediante la anilla rectangular, el doble bloqueo de la pretina, yendo esta unida en su parte media por dos tornillos  
20 con tuerca de mariposa al porta-maletas, y

#### 7.- "PORTA-MALETAS".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.  
25

../...

4 MAY. 1976



Esta memoria consta de SIETE hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid.

4 MAY. 1976

Por autorización del interesado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cecilia', written over a horizontal line.

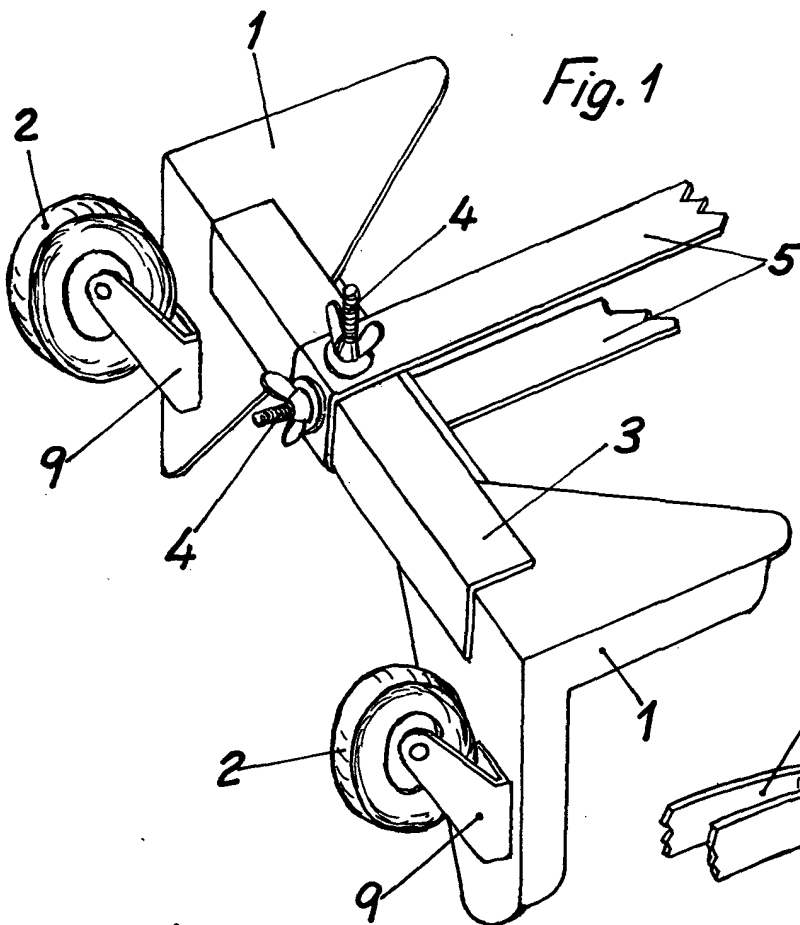


Fig. 1

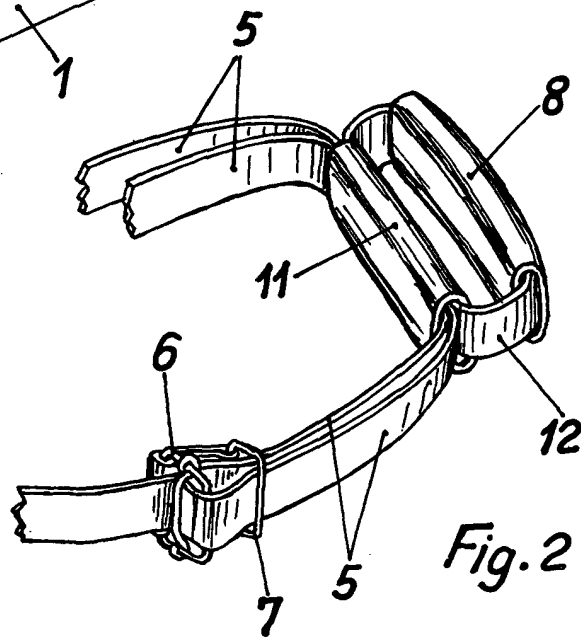


Fig. 2

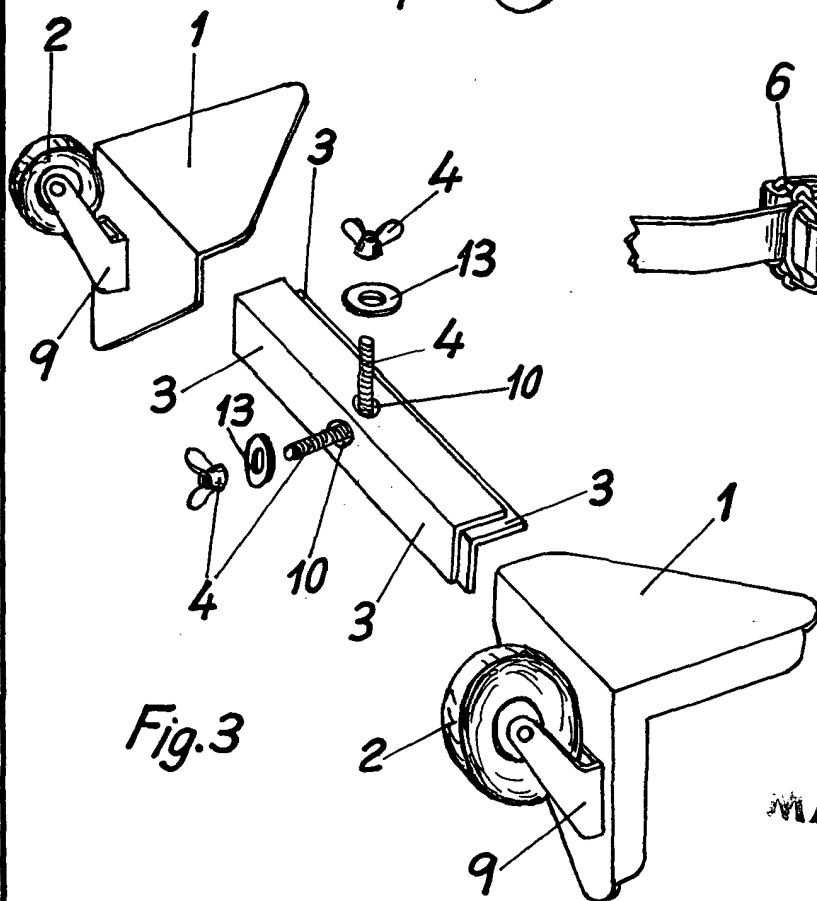


Fig. 3

*Escala variable*

MADRID 4 MAY 1976